



Cálidda

Términos y condiciones de **VALES DE TAI LOY CAMPAÑA ESCOLAR TIENDAS CALIDDA**

1. Medios oficiales para financiar productos y obtener los Vales de Tai Loy

- Tiendas Cálidda Megaplaza y Mall Aventura

2. Participantes

Participan los clientes titulares del servicio de gas natural que se encuentren 100% al día en sus pagos y que financien sus productos entre 01 de febrero y 30 de abril de 2025 por un monto mayor o igual a S/999 (Ciento Noventa y Nueve y 00/100 Soles) a través de los medios oficiales mencionados. Cabe precisar, que para acceder al financiamiento los clientes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser cliente Residencial, estar habilitado y no haber tenido corte de servicio durante los 12 últimos meses.
- No haber tenido condonación o refinanciamiento de deuda.
- No tener 2 o más recibos pendientes de pago.
- Haber concluido mínimo 1 financiamiento por un importe igual o mayor S/ 400 o haberlo pagado al contado.

3. Sobre los Vales

- Cada vale equivale a un monto de S/100 (Cien con 00/100 Soles) el cual únicamente podrá ser utilizado en los establecimientos de TAI LOY a nivel nacional, los cuales se detallan en el reverso del vale. Dichos vales tienen un plazo de vigencia hasta el 02 de febrero de 2026.
- El importe del vale de consumo puede ser usado en compras parciales, hasta que el saldo sea cero. Se debe considerar que cualquier usuario puede realizar compras con el vale de consumo, por lo que no se otorgarán duplicados por pérdida, robo o vencimiento de estos. Es responsabilidad del ganador del vale de consumo la adecuada custodia y uso de este.
- La entrega se realizará durante el periodo vigente de la Campaña Escolar; es decir, del 01 de febrero al 30 de abril de 2025 o hasta agotar stock de 100 vales. Dichos vales serán entregados de manera física a los clientes al momento de realizar la entrega del producto financiado.

4. Mecánica para obtener el Vale de Tay Loy:

- El cliente debe financiar un producto mayor o igual a S/999, a través de los diferentes canales mencionados para obtener un (1) Vale por un importe de S/ 100.

5. Entrega de Vales

- El titular del financiamiento recibirá la comunicación del premio por parte del proveedor del producto financiado al momento de realizar el financiamiento.
- Para el caso de productos financiados que serán entregados vía delivery, el vale de consumo se entregará físicamente de manera conjunta con el producto financiado; así, es responsabilidad del titular del financiamiento brindar los datos correctos para el envío del producto financiado y del vale . De no ser el caso, Cálidda no se hace responsable por el envío errado del Vale.
- El proveedor del producto financiado será el responsable de entregar el Vale de Consumo y compartir las constancias de entrega a los clientes.
- Al momento del despacho, se deberá contar con la presencia del titular, el cual deberá portar su DNI vigente y una copia para el registro de conformidad del despacho. En caso el titular no pueda encontrarse disponible en la entrega del premio puede designar a un representante mayor de edad, mediante una carta poder simple presentando su DNI vigente y una copia del DNI del titular del servicio de gas natural.

6. Información personal y confidencialidad

- Los datos personales de los ganadores serán tratados por Cálidda conforme a lo establecido en la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su reglamento.



Cálidda

Términos y condiciones de
**VALES DE TAI LOY CAMPAÑA
ESCOLAR TIENDAS CALIDDA**

- Cálidda tratará los datos personales con confidencialidad, los mismos serán usados para la gestión de la entrega del premio y para la actualización de las bases de datos conforme a lo establecido en la Política Web de Privacidad publicada en la página web de Cálidda: www.calidda.com.pe.

7. Indemnidad

- Cálidda no es responsable de los productos que se adquieran con el Vale de TAI LOY, ya que lo asume la empresa responsable de los vales .